

Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 245/2021

Bahía Blanca, 4 de junio de 2021

VISTO

La convocatoria para solicitar subsidios destinados a reuniones científicas organizadas en modalidad virtual por la UNS en el transcurso del año 2021 con fecha hasta el hasta el 21 de mayo de 2021;

Que la misma se realiza en el marco de las pautas aprobadas por Resolución CSU Nº 519/12 y su modificatoria CSU Nº 596/14;

Que ha habido una única propuesta en el Departamento de Ciencias de la Salud para tales fines;

Y CONSIDERANDO

Que la Comisión Organizadora constituida por la Lic. Mg. Brenda Di Giácomo. La Lic. Mg Sara Mercado. El Lic. Fernando Coronel. La Lic. Elba Mansilla. La Lic. Ilda Beatriz Moya. Ayudante A Simple y la Lic. Agustina Morales, presentó una solicitud de financiamiento para convocar como disertante a la MG. GUILLERMINA CHATTÁS y por gastos organizativos, en el contexto de las REUNIONES CIENTÍFICAS ORGANIZADAS POR LA UNS EN MODALIDAD VIRTUAL 2021, para llevar a cabo el encuentro "Neurodesarrollo en la unidad de cuidados intensivos neonatales: Del cuidado centrado en los profesionales al cuidado centrado en la familia" de alcance regional a llevarse a cabo en octubre del corriente año:

Que la MG. GUILLERMINA CHATTÁS cuenta con una vasta experiencia en el tema, siendo la subdirectora de la Especialización en Neonatología de la Universidad Austral y Editora de la Revista FUNDASAMIN, orientada específicamente a publicaciones de trabajos y artículos de Enfermería Neonatal;

La importancia que tiene la formación de posgrado para los docentes de la carrera, en este caso del área Materno Infantil y de Cuidados Críticos, y para los y las profesionales enfermeros que trabajan en la unidad de cuidados intensivos neonatales, brindando herramientas y potenciando sus conocimientos para aplicar el modelo integrativo de cuidado para el neurodesarrollo centrado en la familia.

Lo aprobado en la sesión plenaria el 2 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE



Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTÍCULO 1°- Otorgar el aval para financiar los gastos para convocar a la disertante Mg. Guillermina Chattás y por gastos organizativos por un total de \$145.000 (Honorarios del disertante: \$95000; Gastos de organización: \$50000). Se adjunta en ANEXO N°1 dicha propuesta.

ARTÍCULO 2°- Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a los efectos de ser considerada para su financiación. Cumplido, archívese.



Departamento de Ciencias de la Salud (8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO N°1

SUBSIDIOS PARA REUNIONES CIENTÍFICAS ORGANIZADAS POR LA UNS	
EN MODALIDAD VIRTUAL	
- Año 2021 -	
Departamento Académico solicitante:	
Título de la reunión:	"Neurodesarrollo en la unidad de cuidados intensivos
	neonatales: Del cuidado centrado en los profesionales
	al cuidado centrado en la familia."
Alcance de la reunión (Regional,	
Nacional o Internacional):	Regional
Programa:	Se adjunta como anexo
Comisión Organizadora (*)	Lic. Mg. Brenda Di Giácomo. Profesor Adjunto
Incorporar la filiación completa (lugar	Exclusiva. Secretaria Posgrado y Evaluación
de trabajo, ciudad, país) de los integrantes	Lic. Mg Sara Mercado. Profesor Adjunto
	Semiexclusiva
	Lic. Fernando Coronel. Profesor Adjunto
	Semiexclusiva
	Lic. Elba Mansilla. Profesor Adjunto Simple
	Lic. Ilda Beatriz Moya. Ayudante A Simple
	Lic. Agustina Morales. Ayudante A Simple
	Docentes Universidad Nacional del Sur. Departamento
	Ciencias de la Salud. Carrera Lic. en Enfermería.
	Bahía Blanca. Provincia Buenos Aires. Argentina
Comité Científico (*) Incorporar la filiación completa (lugar	Lic. Mg. Brenda Di Giácomo. Profesor Adjunto
de trabajo, ciudad, país) de los	Exclusiva. Secretaria Posgrado y Evaluación
integrantes	Lic. Mg Sara Mercado. Profesor Adjunto
	Semiexclusiva
	Lic. Fernando Coronel. Profesor Adjunto
	Semiexclusiva
	Lic. Elba Mansilla. Profesor Adjunto Simple
	Lic. Ilda Beatriz Moya. Ayudante A Simple Lic. Agustina Morales. Ayudante A Simple
	Docentes Universidad Nacional del Sur. Departamento
	Ciencias de la Salud. Carrera Lic. en Enfermería.
	Bahía Blanca. Provincia Buenos Aires. Argentina
Disertantes (adjuntar CV y	Lic. Mg Esp Guillermina Chattás
aceptación de participación):	Se adjunta CV y Nota de aceptación de participación
	como Anexo
Número estimado de	110
I willer o commude de	1 ***



Departamento de Ciencias de la Salud (8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

participantes:	
Fecha de realización:	Octubre 2021
Monto solicitado:	\$ 145000
Detalle de gastos:	Honorarios del disertante: \$95000 Gastos de organización: \$50000
Otras fuentes de financiamiento (adjuntar copia de la/s nota/s de solicitud y de otorgamiento):	No
Responsable de la administración de los fondos (con cargo docente en la UNS):	Lic. Fernando Coronel. Profesor Adjunto Semiexclusiva. Tesorero Comité Organizador. Universidad Nacional del Sur. Departamento Ciencias de la Salud. Carrera Lic. en Enfermería. Bahía Blanca. Provincia Buenos Aires. Argentina
Antecedentes de la reunión (Incorporar toda aquella documentación que contribuya a la tarea de evaluación de la solicitud)	La carrera Lic. en Enfermería del Departamento Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Sur cuenta en su plan de estudios con contenidos relacionados con los cuidados para la salud en el área Materno Infantil, que contribuyen la formación de profesionales enfermeros que puedan desempeñarse profesionalmente en servicios de dicho área tanto en atención primaria como en atención secundaria, incluyendo cuidados intensivos pediátricos y neonatales. Varios egresados de la carrera se desempeñan actualmente en servicios de cuidados intensivos neonatales y otros han accedido a Programas de Residencias provinciales y nacionales para continuar su formación específica profesional en el área de la Enfermería Neonatal. El contacto de dichos profesionales de la enfermería con la carrera permiten conocer el aporte que la misma ha hecho para orientar la continuidad de su formación de posgrado en Neonatología, permitiendo a su vez reconocer la necesidad e importancia de seguir contribuyendo desde el ámbito académico a la capacitación y actualización permanente en la especialidad, oferta que es escasa en la ciudad y la zona. En base a esta demanda de formación y la no existencia local de oferta de posgrado académico en la zona, el Departamento Ciencias de la Salud presentó a



Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

la CONEAU para evaluación el Proyecto de carrera "Especialización en Cuidados Enfermeros para el Neonato en Estado Crítico", en el año 2019, estando en este momento en proceso de actualización para nueva presentación. Resolución del Consejo Superior (CSU) N° 81/19 por la cual se aprueba el plan de estudio y el reglamento específico de la carrera; Res. de la Asamblea Universitaria (AU) N° 12/18 que crea la mencionada carrera de especialización profesional. La docente invitada para esta Jornada forma parte del cuerpo académico de la mencionada Especialización, por lo que uno de los objetivos de este evento es dar a conocer a los profesionales enfermeros interesados en la especialidad, la calidad de la futura oferta, en cuanto a actualización, profundidad y complejidad de los contenidos.

A su vez la Mg Guillermina Chattas es subdirectora de la Especialización en Neonatología de la Universidad Austral y es Editora de la Revista FUNDASAMIN, orientada específicamente a publicaciones de trabajos y artículos de Enfermería Neonatal.

Este seminario taller pretende contribuir con los docentes de la carrera del área Materno Infantil y de Cuidados Críticos y con profesionales enfermeros que trabajan en la unidad de cuidados intensivos neonatales, brindando herramientas, en primera para formar también actualizar conocimientos; y en segunda instancia el objetivo es lograr que estos profesionales puedan intervenir en sus servicios con cuidados enfermeros específicos potenciando sus conocimientos para aplicar el modelo cuidado para el neurodesarrollo integrativo de centrado en la familia.

A los efectos de la asignación de los subsidios una reunión científica se considerará:

- a) Internacional: cuando, además de que el Comité Científico y/o el Comité Organizador sea trinacional, existan otros elementos probatorios que permitan apreciar el impacto internacional del encuentro, tales como: trayectoria en el tiempo, la rotación de sedes, etc.
- **Nacional:** cuando, además de que el Comité Científico y/o el Comité Organizador sea nacional (de al menos tres provincias diferentes), existan otros elementos probatorios que permitan apreciar el impacto nacional del encuentro.
- c) Regional: cuando el alcance geográfico de la reunión así lo determine.



Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

(*) Datos filiatorios de los integrantes del Comité Organizador y del Comité Científico: dado que es un elemento que incide en la determinación de la modalidad de la reunión científica, la filiación debe consignarse de manera completa, tal como se explicita en el formulario. Las presentaciones que no se ajusten a los requisitos formales indicados no serán evaluadas por la Comisión correspondiente.